



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOCAIMA CUNDINAMARCA CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS

Nocaima, Cundinamarca, noviembre diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
INVESTIGADO	FILADELFO UBAQUE BENAVIDES
VICTIMA	MIGUEL OBDULIO UBAQUE BENAVIDES
CUI	25 875 60 00 698 2023 00112 N.I. 25 491 40 89 001 2023 00069 00
ASUNTO	ACCEDE ORDENA DEJAR EN SECRETRARIA

Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento que hace el ente acusador, como titular de la acción penal, a ello se accede.

En consecuencia, se aplaza la audiencia programada para el 14 de noviembre de 2023 y se ordena que permanezca la Carpeta en Secretaria del Despacho, hasta tanto se comunique lo pertinente respecto al principio de oportunidad que indica solicitó ante el Juzgado de Vergara.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
Jueza

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5cbd2c957922e4e4c42e496d1905bcbbfe26d13f2e487f14340db1a37bc124**

Documento generado en 10/11/2023 12:20:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>